



SERVAC

Servicios Ambientales y Culturales

DECLARACIÓN AMBIENTAL

2019



SERVAC

Servicios Ambientales y Culturales

Fecha: Noviembre 2020

VERIFICADOR:
27/11/2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACION AMBIENTAL.....	3
2.1. Período Analizado.....	4
2.2. Acceso.....	4
3. DESCRIPCION DE LA EMPERSA Y SUS SERVICIOS.....	4
3.1. Organigrama.....	5
3.2. Contexto de la Organización.....	6
3.3. Identificación de las Partes Interesadas y Determinación de sus Necesidades y Expectativas Pertinentes.....	6
3.4. Determinación de Riesgos y Oportunidades.....	7
4. POLÍTICA AMBIENTAL.....	8
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
6. ASPECTOS AMBIENTALES.....	12
7. EVALUACION DE LA INFORMACION OBTENIDA A PARTIR DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE INCIDENTES PREVIOS.....	21
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	21
8.1. ENERGIA (kWh).....	22
8.2. CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA (kWh).....	24
8.3. CONSUMO DE AGUA (m3).....	25
8.4. CONSUMO DE MATERIALES(Kg).....	27
8.5. RESIDUOS.....	30
8.5.1. Residuos No Peligrosos.....	31
8.5.2. Residuos Peligrosos.....	33
8.6. USO DEL SUELO EN REALACION CON LA BIODIVERSIDAD.....	34
8.7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	34
8.8. OTROS FACTORES RELATIVOS AL DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	35
8.8.1. Empresas Subcontratadas.....	35
8.8.2. Situaciones De Emergencia.....	35
9. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES.....	35
10. COMUNICACIÓN Y PARTICIAPACION DE LOS TRABAJADORES.....	39
11. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.....	39
12. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.....	41

1. INTRODUCCION

Un año más, la Dirección de **Servicios Ambientales y Culturales, S.L (SERVAC)**, en su esfuerzo por hacer compatible el desarrollo económico con la protección de nuestro medio ambiente, se enorgullece en poner a disposición de sus grupos de interés su Declaración Ambiental conforme al Reglamento Europeo EMAS.

Confiamos en que esta Declaración pueda constituir un canal de información eficaz en torno a las diferentes facetas que afectan a sus responsabilidad ambiental, y animamos a nuestros grupos de interés (clientes, suministradores y colaboradores, administracion publica) nos hagan llegar cualquier opinión o sugerencia que nos permita mejorar nuestro comportamiento ambiental y reflejarlo en la próxima edición de esta declaración.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACION AMBIENTAL

El objeto del presente informe es dar a conocer la gestión ambiental llevada a cabo en las instalaciones de **(SERVAC)**, y facilitar a todas las partes interesadas información respecto a los aspectos e impactos ambientales de la organización y su comportamiento ambiental, así como las interacciones de nuestras actividades, productos y servicios con el entorno y el modo en que **SERVAC** desarrolla los compromisos de su Política Ambiental con el fin de asegurar la mejora continua de nuestro comportamiento hacia el medio ambiente.

El alcance de esta declaración comprende todas las actividades llevadas a cabo por **SERVAC** para la Gestión y Desarrollo Integral de Proyectos Culturales, Turísticos y Ambientales, así como los procesos de gestión administrativa y de mantenimiento de los servicios e instalaciones de la oficina central de la organización.

La Declaración ha sido elaborada conforme al Reglamento (CE) N° 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), y por el que se deroga el Reglamento (CE) N° 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la comisión, así como las modificaciones introducidas por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 y por el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2019.

Respecto a la aplicación del documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico recogido en la Decisión (UE) 2016/211, la organización, una vez analizado el ámbito de aplicación recogido en dicha decisión, en la que se establece que el documento es de aplicación a las actividades especificadas en el anexo I, sección I, divisiones 55-56, («Hostelería»), sección N, división 79 («Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos») y sección O, clase 84.11, («Actividades generales de la Administración Pública») del Reglamento (CE) n° 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (1) (NACE Rev.2) y estando la actividad de SERVAC clasificada en la sección R «Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento» con código 9102.- Actividades de museos, consideramos que no es de aplicación esta documento de referencia sectorial.

2.1. Período Analizado

Como todos los años SERVAC, actualiza anualmente la Declaración Ambiental y tras haber sido validados por un Verificador Ambiental acreditado se presenta ante el Organismo Competente de la Comunidad de Madrid.

El periodo analizado y recogido en esta Declaración Ambiental es el comprendido entre enero 2019 y diciembre 2019.

En ella se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción y resumen de nuestras actividades, productos y servicios, del sistema de gestión medioambiental implantado en nuestra organización, los resultados de la evaluación de nuestro comportamiento medioambiental actual y logros conseguidos en el año 2019 junto con los objetivos para el periodo 2020, inspirados fundamentalmente en la protección del Medio Ambiente.

2.2. Acceso

Esta Declaración Ambiental se presenta de forma clara, coherente y comprensible, y se pone a disposición del público y cualquier parte interesada a través de nuestra página web www.servac.es

La persona de contacto para cualquier tema relacionado con la declaración ambiental es la responsable del Sistema de Gestión Ambiental (Nuria Menendez Albo) a través del correo electrónico: nuria.menendez@servac.com o en el teléfono: 918406220.

3. DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y SUS SERVICIOS

La organización **Servicios Ambientales y Culturales, S.L (SERVAC)**, cuyo CNAE (2009) es 9102, es una empresa encaminada, en líneas generales, a dar servicio de gestión integral de proyectos de índole cultural, turística y ambiental.

Las instalaciones de **SERVAC** se encuentran situadas en la Calle Kanna, 2 (Polígono Industrial los Llanos (Poli. P-29) en Galapagar- Madrid.

Esta sociedad se crea en 2003 y sus fundadores parten con el deseo de formar una organización con la que dar respuesta a un mercado que demanda cada día con mayor intensidad espacios donde cultura y medioambiente se den la mano y donde el visitante se sienta protagonista destacado

SERVAC es ante todo un equipo humano con unos objetivos profesionales comunes, que ponen al servicio del cliente y de la sociedad en su conjunto una dilatada experiencia en la concepción, desarrollo y gestión de proyectos de índole cultural y ambiental

Estos objetivos se centran en.

- Elevar las necesidades al nivel de ideas y transformar estas ideas en realidades al servicio de todos
- Promover formulas de gestión imaginativas que contribuyan al éxito y continuidad de los proyectos.

- Promover un turismo sostenible respetuoso con el entorno, que dinamice la economía y fije la población.
- Promover la creación de espacios relacionados con la cultura y medioambiente.
- Generar proyectos que proporcionen valor añadido a espacios infrautilizados o cuyas potencialidades los hagan especialmente interesantes.

Los distintos servicios que ofrece **SERVAC** se pueden resumir en los siguientes:

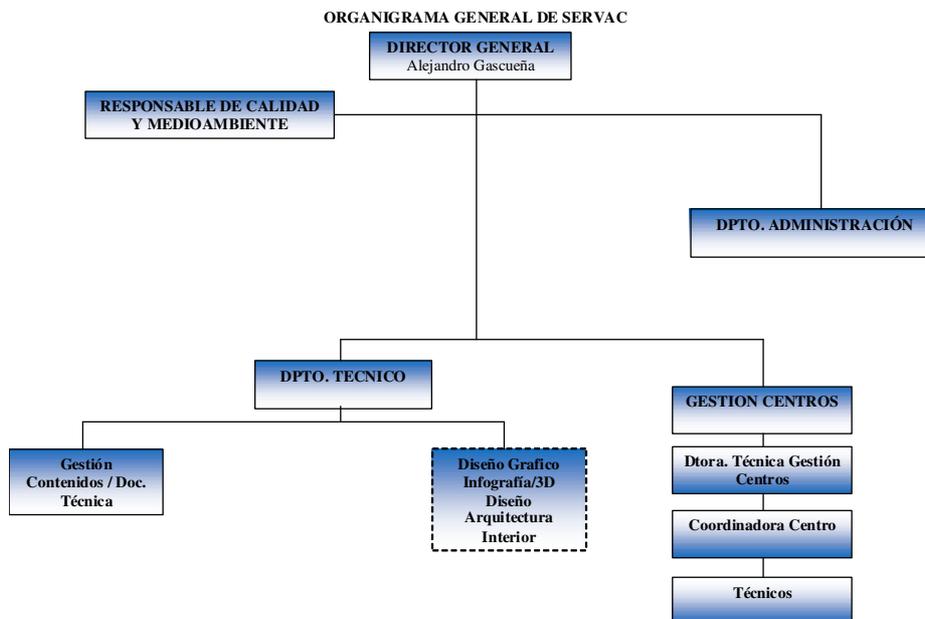
- Museos, Exposiciones y Centros de Visitantes
- Equipamiento y Dotación Interpretativa de sendas, espacios naturales, urbanos y periurbanos
- Puesta en valor de espacios y recursos patrimoniales. Itinerarios.
- Producción y equipamiento de audiovisuales y aplicaciones multimedia.
- Diseño grafico, edición de guías y recreaciones históricas.

Desde el año 2009 la organización mantiene implantado y certificado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente basado en la normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 y en marzo de 2010, se produjo la adhesión de la organización en el registro EMAS, obteniendo el n.º de registro: ES-MD-000282, como reconocimiento a la labor por nuestro interés por prestar un servicio de calidad a nuestros clientes sin descuidar nuestra incidencia sobre el medio ambiente.

3.1. Organigrama

La estructura de SERVAC se indica en el siguiente organigrama en el que se relacionan cada uno de los distintos departamentos.

El área de Diseño, Infografía. Diseño y arquitectura interior se encuentra externalizada, siendo realizada por empresas subcontratadas.



Cada Departamento dispone de la estructura y el personal necesarios para realizar las funciones que tienen asignadas dentro de sus respectivas áreas de competencia.

3.2. Contexto de la Organización

SERVAC ha determinado los factores internos y externos que definen el contexto de la Empresa y que afectan a su capacidad para lograr el resultado deseado de su Sistema Integrado de Gestión.

SERVAC a través de un Brainstroming en el que participa la Dirección y todos los responsables de área, realiza el análisis del contexto.

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> - Compromisos adquiridos a través de la Política de Calidad y Medioambiente - Formación y Competencia del personal - Instalaciones y Equipos propios - Buenas prácticas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> - Competidores Directos. Competencia - Factores Políticos - Normativa Medioambiental - Requisitos y Demandas de Clientes - Relación con Proveedores Externos - Sinergias con Proveedores de procesos subcontratados (Diseño Grafico) - Entorno social y medioambiental - Instalaciones, equipos y maquinarias de los centros en los que se presta servicio (centros de interpretación, aulas, etc) - Restricción o Suspensión de Actividades por Alerta Sanitara (Covid19)

3.3. Identificación de las Partes Interesadas y Determinación de sus Necesidades y Expectativas Pertinentes

SERVAC ha identificado las partes interesadas, así como sus necesidades y Expectativas que se indican a continuación.

Clientes (administraciones públicas o empresas particulares)

- Calidad del servicio prestado
- Cumplimientos de plazos
- Cumplimiento técnico de la oferta
- Empresas solidas y de reconocido prestigio y reconocimiento de sus sistemas de gestión

Usuarios de los servicios de aulas y centros de interpretación

- Calidad de las actividades realizadas y de la información facilitada
- Información adecuada del centro y de las actividades
- Actividades diferenciadas para entidades educativas y público en general
- Establecimiento de limitaciones de acceso a los centros y protocolos para evitar contagios COVID19

Administración pública

- Registro de licitadores
- Estricto cumplimiento de la normativa de ley de contratos públicos
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables
- Rápida respuesta ante petición de documentación

- Establecimiento de Medidas que aseguren la mitigación de posibles contagios por COVID19 entre trabajadores y transmisión comunitaria

Entornos social/vecinal

- Adecuación de las actividades al centro de interpretación de la naturaleza.
- Concienciación ambiental de los asistentes a los centros gestionados
- Mínimas emisiones (emisión gases caldera)
- Consumo sostenible recursos
- Minimización residuos

Proveedores

- Cumplimiento de acuerdos contractuales
- Pago puntual
- Condiciones preferenciales
- Información y antelación adecuada sobre requisitos y solicitudes de pedido
- Información precisa sobre características de trabajos a realizar y peculiaridades

Trabajadores

- Recursos/medios adecuados para la elaboración de las tareas
- Cumplimiento laboral (salario, vacaciones,)
- Reconocimiento a su compromiso con la empresa
- Adiestramiento y competencia en cuanto a las tareas a realizar
- Expectativas y oportunidades de promoción
- Correcta comunicación horizontal y vertical dentro de la organización
- EPI'S y elementos de protección frente a contagios de COVID19 tanto en nuestras instalaciones como en instalaciones de clientes

Propietario

- Estabilidad empresarial. Rentabilidad adecuada
- Lealtad del equipo de trabajo
- Información para toma de decisiones

3.4. Determinación de Riesgos y Oportunidades

Conocido el contexto en el que opera **SERVAC**, así como las expectativas globales de las partes interesadas, **SERVAC**, determina los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de:

- Asegurar que el sistema de gestión de calidad y medioambiente pueda lograr sus resultados previstos.
- Aumentar los efectos deseables

- Prevenir los efectos no deseados
- Lograr la mejora

Los Riesgos que han resultado con una significancia alta son:

- No presentar en tiempo y documentos de los Pliegos de Condiciones o las ofertas por no conocimiento a tiempo del concurso.
- No recoger en la documentación técnica a presentar los requisitos técnicos establecidos
- Prevenir los efectos no deseados
- Lograr la mejora

Las Oportunidades determinadas con significancia alta son:

- Aumentar la concienciación y sensibilización ambiental del entorno y visitantes
- Elaboración permanente de nuevas ideas y productos ambientales y culturales

4. POLÍTICA AMBIENTAL

SERVAC de acuerdo con el principio de prevención de la contaminación y de la mejora continua, adopta los siguientes principios que constituyen la Política Ambiental de la empresa.

Esta Política se encuentra a disposición de todo el personal de la organización a través de la red informática, además de encontrarse colocada en la instalación y a disposición de las partes interesadas a través de nuestra página web.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

SERVICIOS AMBIENTALES Y CULTURALES, S.L (SERVAC.), es una empresa especializada en la concepción, desarrollo y gestión integral de proyectos de índole cultural, turística y ambiental.

SERVAC tiene como visión principal:

- Elevar las necesidades al nivel de ideas y transformar estas ideas en realidades al servicio de todos.
- Proponer formulas de gestión imaginativas que contribuyan al éxito y continuidad de los proyectos.
- Promover un "turismo sostenible" respetuoso con el entorno, que dinamice la economía y fije la población
- Promover la creación de espacios relacionados con la cultura y el medioambiente.
- Generar proyectos que proporcionen valor añadido a espacios infrautilizados o cuyas potencialidades los hagan especialmente interesantes.

La base de la **Calidad** del servicio que prestamos, se basa en el conocimiento por parte de nuestro personal para abordar los trabajos con solvencia y eficacia, usando la tecnología como una eficaz herramienta al servicio de la imaginación y creatividad sin olvidar la parte de artesanía que ofrece el contrapunto amable a la tecnología.

En concordancia con este valor, en el desarrollo de sus actividades, **SERVAC** tiene en cuenta el **Comportamiento Medioambiental** asociado a sus procesos y servicios, para garantizar una adecuada gestión de los recursos y una **protección del medioambiente**, asegurando la **prevención de la contaminación**, haciendo especial hincapié en el uso sostenible de los recursos, la protección de la biodiversidad y ecosistemas y la gestión de los residuos, siguiendo la filosofía de **reducir, reutilizar y reciclar**.

La Dirección de **SERVAC**, considera que, a través de la Política Integrada, se establecen los argumentos necesarios para el mantenimiento de las exigencias que implica la certificación de su **Sistema Integrado de Calidad y Gestión Medioambiental** a partir de las norma UNE-EN ISO 9001 e UNE-EN ISO 14001 en sus versiones vigentes y de la adhesión voluntaria al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental (EMAS) a partir del Reglamento (CE) 1221/2009 y las modificaciones realizadas por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026; para el alcance **GESTIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS CULTURALES, TURÍSTICOS Y AMBIENTALES**

Con la implantación del Sistema Integrado se pretende conseguir crear conciencia y establecer el compromiso de que en todo momento los procesos pueden ir evolucionando para conseguir la **mejora continua** del sistema, encaminado a conseguir la mejora de su **comportamiento ambiental**, la **satisfacción** tanto de nuestros clientes, de la sociedad y de la propia empresa teniendo en cuenta el **cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios** y todos **aquellos que la organización suscriba** relacionados con sus clientes y con los aspectos ambientales.

Con esta Política se establece el marco de referencia para el establecimiento de **Objetivos** que son revisados periódicamente y que cuantifican el grado de eficacia del sistema implantado.

La aplicación de esta Política y el cumplimiento de los objetivos se consigue con la **implicación de todo el personal** que forma parte de la organización, para lo cual la Dirección, se compromete a la difusión de la misma a todo el personal de la organización, así como todo el que trabaja en nombre de **SERVAC**, para remarcar que todas las personas de esta empresa son importantes para satisfacer los requisitos del servicio de los clientes y la mejora del desempeño ambiental.

Esta política es comunicada a toda la empresa, está expuesta en un lugar visible de la organización y disponible a las partes interesadas a través de nuestra página web.



Alejandro Gascueña Martínez
Director General

Rev 4

06/02/2020



5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SERVAC orienta su Política Ambiental hacia la plena satisfacción de sus clientes sin detrimento, dentro de lo posible, del entorno en el que se desenvuelve. Dicha política está soportada por un Sistema de Gestión Ambiental, cuyo objeto es evitar la generación de no conformidades en su proceso operativo.

En caso de darse inconformidades nos proponemos detectarlas y tomar las medidas oportunas para su adecuada corrección y prevención.

Como paso previo a la definición de nuestra Política Ambiental, hemos identificado y valorado los aspectos ambientales, así como los requisitos de carácter legal asociados a nuestras actividades. Con ello hemos obtenido una visión general de la situación ambiental de nuestra organización para, a partir de ahí, diseñar nuestro Sistema de Gestión Ambiental de forma sólida y coherente con nuestras expectativas y los criterios de mejora que nos hemos marcado.

Conocidos nuestros aspectos ambientales más significativos y definidas las directrices básicas de la Política Ambiental que regirá nuestras actuaciones, hemos propuesto unos objetivos y una metodología para tratar de alcanzarlos plasmada en un Programa de Gestión Ambiental (Programa de Objetivos Ambientales)

Tanto los criterios y objetivos de mejora establecidos en la Política Ambiental como la evolución de nuestro comportamiento al respecto son comunicados a todas las partes interesadas, desde los agentes externos (subcontratistas, clientes y sociedad en general) hasta los propios empleados de **SERVAC**. Al efecto se ha difundido la citada política por toda nuestra organización, así como las Buenas Prácticas Ambientales implantadas en la organización.

Asimismo, desde la Dirección de la organización se impulsan las medidas necesarias para garantizar la concienciación y adquisición de los conocimientos necesarios por parte del personal, especialmente por aquellos trabajadores cuyas actividades puedan generar impactos significativos sobre el medio ambiente, de manera que los resultados obtenidos en desarrollo de sus responsabilidades satisfagan los objetivos ambientales de la organización.

Se pretende igualmente aprovechar esta formación para prepararles frente a situaciones de emergencia al objeto de prevenirlas o, si es el caso, minimizar el impacto ambiental y sobre las personas que pudieran ocasionar.

Controlamos nuestras actividades y sus posibles efectos sobre el medio ambiente haciendo un seguimiento de la evolución de los aspectos ambientales significativos para poder planificar con la mayor precisión y eficiencia posible las acciones encaminadas a la mejora de nuestro comportamiento ambiental.

Por último, sometemos a auditoría nuestro Sistema de Gestión Ambiental con el fin de detectar posibles fallos en el mismo y adoptar las medidas correctivas y/o preventivas adecuadas. Estas auditorías son un elemento vital dentro del proceso de mejora continua, puesto que constituyen una herramienta de análisis de cara a la revisión anual de nuestro Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Dirección.

El Sistema de Gestión Ambiental esta integrado junto con otro sistema, el sistema de Gestión de la Calidad y consta de la siguiente información documentada que lo desarrolla y soporta:

- **Manual de Calidad y Medioambiente;** describe las directrices generales del Sistema, así como las responsabilidades de la Dirección, estructura y organización, el control operacional y demás actividades de gestión de calidad y del medio ambiente.
- **Procedimientos;** describen la forma de realizar determinados procesos y la metodología de actuación de nuestros trabajadores y subcontratistas a la hora de llevar a efecto cada actividad u operaciones.
- **Información Documentada a Conservar (Registros);** son documentos que demuestran la conformidad de los requisitos del Sistema.

Comunicación

En **SERVAC** entendemos que una buena comunicación interna y externa es esencial para que todas las partes interesadas puedan implicarse y contribuir activamente en la mejora del desempeño ambiental de la organización.

Entre los canales habitualmente utilizados para la comunicación ambiental destacan las comunicaciones internas a través de correo electrónico y las sugerencias ambientales recogidas por la Responsable de Calidad y Medioambiente

El diálogo abierto con todas las partes interesadas en aquellas cuestiones relacionadas con el medio ambiente es uno de los compromisos de nuestra Política Ambiental. Para ello, y con el fin de conocer sus opiniones sobre nuestro desempeño ambiental, se mantienen canales abiertos de comunicación externa, registrando y respondiendo a todas sus demandas de información.

La página web corporativa **www.servac.com** donde se publica nuestra política de calidad y medioambiente además de esta Declaración Ambiental, son los canales que utilizamos para comunicar al público y partes interesadas externas información relevante respecto a nuestro comportamiento hacia el medio ambiente.

Control operacional

Las operaciones asociadas con los aspectos ambientales significativos se planifican correctamente para evitar situaciones que puedan afectar al cumplimiento de nuestra política, objetivos y metas ambientales.

Así, por ejemplo, se han comunicado instrucciones a los empleados para el ahorro de energía o el uso de papel reciclado y se han dispuesto contenedores en nuestras instalaciones para asegurar la correcta gestión de los residuos generados, favoreciendo su reciclaje.

Del mismo modo, se comunican los requisitos ambientales aplicables a nuestros proveedores, así como al personal externo que trabajan para **SERVAC**. La comunicación de los requisitos aplicables la realiza periódicamente el responsable de medio ambiente o, en su caso, el personal responsable de la contratación de proveedores de bienes o servicios para la organización.

Emergencias ambientales

En las instalaciones de **SERVAC** pueden darse situaciones que acarreen un riesgo para la integridad de las personas y el medio ambiente. Para prevenir y responder ante tales situaciones, como incendios, inundaciones o vertidos, existen instrucciones detalladas de actuación para el personal y se dispone de los medios adecuados para garantizar que se reduzcan al mínimo los potenciales daños. En dichas instrucciones se señalan los potenciales impactos ambientales que se deben controlar en caso de producirse un accidente o situación de emergencia.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

Con el fin de conocer las repercusiones ambientales de las actividades desarrolladas por nuestra organización, ya sean directas o indirectas, hemos identificado los aspectos ambientales asociados a las mismas.

Existe un procedimiento de identificación y evaluación de aspectos medioambientales mediante el cual hemos identificado aspectos controlables e influenciables y sus impactos asociados, tanto en condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como, en condiciones de accidente.

Entendemos como aspectos influenciables los que se generan como consecuencia de la localización de la organización y sobre las que no tiene capacidad de control en su medición o gestión y los generados por agentes externos a la misma como son las actividades prestadas por sus proveedores o subcontratistas y sobre los que la organización no tiene capacidad de control.

Durante la elaboración de los diseños realizados, tanto de obras de centros, como de los elementos para la gestión de los centros, se tienen en cuenta que dichos proyectos en su mayoría son para centros de interpretación ambiental o relacionados con el medioambiente y en los propios pliegos técnicos se recogen estas necesidades, teniendo en cuenta aspectos como el uso de materiales de menor consumo energéticos, el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y que dichos materiales supongan una mejor integración ambiental en el entorno o uso de materiales reciclados, así como que la gestión de los posibles residuos que se puedan generar en los centros de gestión, sea de residuos en su mayoría asimilables a urbanos o inertes y que se aprovechan para la elaboración de talleres reduciendo así la generación de los mismos.

Desde un punto de vista asociado al ciclo de vida de los elementos que instala **SERVAC**, tiene en cuenta la fabricación de estos elementos por parte de los fabricantes (proveedores) los aspectos ambientales derivados de los procesos internos de **SERVAC** y la disposición final (eliminación) por parte de los clientes de los materiales de los elementos y los equipos audiovisuales al final de su vida útil.

La identificación se ha realizado teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por la organización y sus efectos sobre cada aspecto ambiental:

- Consumo de Recursos.
- Emisiones a la Atmosfera.
- Generación de ruidos.
- Contaminación de las aguas y suelo.
- Generación de Residuos.

La identificación de potenciales situaciones contaminantes sobre el medio ambiente, derivadas de accidentes y situaciones de emergencia, la realiza el Responsable de Calidad y Medioambiente,

Con las situaciones identificadas la Responsable de Calidad y Medioambiente analiza los aspectos medioambientales que se derivan de cada accidente potencial o situación de emergencia teniendo en cuenta:

- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Emisiones atmosféricas.
- Vertidos de aguas residuales.

Como resultado de la evaluación y revisión de los diferentes impactos detectados se les designa, en función de los criterios determinados en el Sistema Integrado, un valor numérico que permita determinar si se trata de impactos significativos o no significativos.

Aspectos Ambientales Controlables

La forma de evaluación será en función de los siguientes criterios:

Valor = Frecuencia + Naturaleza + Magnitud

- Frecuencia (F), se refiere a la frecuencia con que se produce el aspecto ambiental.
- Naturaleza (N), como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes.
- Magnitud (M), como expresión de la cantidad o extensión en que se genera el aspecto ambiental.

Para cada aspecto se asigna la puntuación correspondiente a cada criterio en función de las bases de evaluación recogidas a continuación

La puntuación total vendrá dada por la expresión

$$VT=F+M+N$$

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES		
FRECUENCIA		
Puntuación	Normal	Anormal
5	El aspecto se produce como máximo 1 vez al mes	El aspecto se produce como máximo 1 vez al año
10	El aspecto se produce con una periodicidad mayor a 1 día y menor a 1 mes	El aspecto se produce con una periodicidad mayor a 3 meses y menor a 1 año
20	EL aspecto se produce 1 o más veces al día (incluido en continuo)	EL aspecto anormal se produce 1 o más veces cada 3 meses

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES				
MAGNITUD				
Emissiones Vehículos	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es mayor del 10%	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es entre el 5-10%	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es igual del superior +/- 5%	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es menor del 5%
Ruido	Su generación ocupa más del 65% de las horas totales de trabajo	Su generación ocupa el 50 y el 65% de las horas totales de trabajo	Su generación ocupa entre el 35 y el 50% de las horas totales de trabajo	Su generación ocupa hasta el 34% de las horas totales de trabajo
Generación de Residuos	Mayor que el año anterior en un 5%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Consumo de Agua	Mayor que el año anterior en un 10%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Vertidos de Agua	Mayor que el año anterior en un 10%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Consumo Energético (electricidad, gas, gasoil)	Mayor que el año anterior en un 10%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Consumo de Productos	Mayor que el año anterior en un 5%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
	30	20	10	5

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES 3/3			
NATURALEZA			
Generación de Residuos	Peligrosos	Municipal/Asimilable a Urbano/Voluminoso no peligrosos	No peligroso
Consumo de Agua	Captación de aguas subterráneas/pozo o cauce	Red Municipal de abastecimiento	Agua recirculada de proceso
Vertidos de Agua	Vertidos NO AUTORIZADOS de operaciones de proceso	Aguas residuales sanitarias o asimilables. Incluidas en la legislación de Identificación industrial	Aguas pluviales
Consumo Energético (electricidad, gas, gasoil)	Gasóleo, gasolina	Gas natural y energía eléctrica	Otro tipo de energía renovable/híbridos/ recuperación energética
Consumo de Productos	Recurso sobreexplotado o en vías de agotamiento (petróleo o acuíferos). Consumo de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida o cumplimiento de criterios ecológicos	Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/cartón. Productos no reciclados. Consumo de productos reciclados y no reciclados indistintamente	Recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad (áridos, mármol acero) Consumo de productos reciclados o con marca ecológica reconocida o cumplimiento de criterios ecológicos
	20	10	5

Aspectos Ambientales Influenciables

Los aspectos ambientales influenciados son definidos como los que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden producir impactos ambientales significativos y sobre los que la organización no tiene pleno control de la gestión (servicios externos y subcontratados) pero puede ejercer influencia a la hora de elegir aquellos proveedores con un mayor compromiso ambiental

El criterio para considerar un aspecto influenciado es considerar aquellos sobre los que se pueda ejercer un cierto grado de control o influencia, aunque no se pueda asegurar la implantación final, por lo que se limitan, de forma inicial, a:

- Consumo de productos, energía, agua sobre los que no se pueda realizar medición, por no disponer de contador adecuado o sea dificultoso el cálculo de cantidades consumidas
- El comportamiento ambiental y las prácticas de proveedores (servicios y procesos).
- El destino final que los clientes den a los elementos instalados

Para evaluar los aspectos ambientales influenciados de las actividades de **SERVAC**, se tendrá en cuenta la opinión o puntos de vista de las partes interesadas, considerando tanto la opinión de los clientes de **SERVAC**, como la de los miembros/ trabajadores de la propia organización/servicio.

Para ello se considerarán las Quejas recibidas, tanto las definidas de forma externa, es decir, aquellas quejas presentadas por escrito en los canales ordinarios de la organización, presentadas por clientes o usuarios finales del servicio prestado turistas, como aquellas quejas internas, presentadas por los trabajadores de la organización, junto con las No conformidades y/o reclamaciones abiertas por la Responsable de Calidad y Medioambiente respecto a la gestión de aspectos indirectos, en la prestación de los diferentes servicios, o por prácticas de contratistas y/o proveedores, dentro de los servicios contratado con nuestro cliente

Por otra parte, se realiza la valoración cualitativa del aspecto según su naturaleza o peligrosidad, obteniéndose la **Valoración del aspecto (VA)**

- **Quejas, No Conformidades y Reclamaciones** trasladadas a terceros (contratas, proveedores, otros departamentos vinculados a los servicios del alcance) se tabulará según:

QUEJAS Y RECLAMACIONES	
> 4 Quejas, Reclamaciones o NC en un año	3
3 ó 4 Quejas, Reclamaciones o NC en un año	2
1 ó 2 Quejas, Reclamaciones o NC en un año	1
Ninguna Quejas, Reclamaciones o NC en un año	0

- **Naturaleza o peligrosidad**

NATURALEZA O PELIGROSIDAD			
Emisiones	Emisión derivada de gases de combustión de fuel-oil y carbón.	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo y COV's	Emisión derivada de combustión de gas natural
Residuos	Peligrosos	Asimilables a urbanos (RSU.s)	Fracciones segregadas de RSU.s e Inertes
Vertidos	Vertidos de operaciones de proceso	Vertido de aguas residuales sanitarias	Vertidos de aguas pluviales
Consumo de Agua	Captación de aguas subterráneas (pozo)	Captación de río	Red municipal de abastecimiento
Consumo Energético	Carbón, fuel-oil, gasóleo	Gas natural y energía eléctrica	Energías renovables
Consumo de Productos	Consumo total de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos	Consumo de productos reciclados y no reciclados, indistintamente	Consumo total de productos reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos
Afección al entorno	Entorno natural protegido	Entorno rural	Entorno urbano o Industrial
	3	2	1

Valor del Aspecto (VA)

Quejas + Peligrosidad	VA
1-2	X
3-4	Y
5-6	Z

De igual modo, y de forma conjunta, se considerará la **valoración general del servicio/actividad** contratado, respecto a la gestión ambiental del mismo (**VGA**). Valor que cuantifica la gestión ambiental y/o adecuación de prácticas ambientales en la gestión de los aspectos en los diferentes servicios y actividades en los que se identifican como aspectos indirectos

Para ello, se analizará toda la información disponible sobre la contrata/proveedor y/o gestión del aspecto concreto, por medio de la solicitud de informes, visitas de inspección documentadas (actas) y evidencias documentales de la correcta gestión ambiental del aspecto concreto.

ACTIVIDAD	A	B	C
Comportamiento Ambiental y prácticas de proveedores de elementos (materiales)	Cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado o Certificado EMAS o	No disponen de Sistema de Gestión Certificado, pero se cumplen las cláusulas ambientales recogidas en el compromiso ambiental establecido entre ambas partes	Ninguno de los dos criterios anteriores
Comportamiento Ambiental y prácticas de proveedores de servicios externos (mantenimiento equipos e instalaciones)	Cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado o Certificado EMAS o	No disponen de Sistema de Gestión Certificado, pero se cumplen las cláusulas ambientales recogidas en el compromiso ambiental establecido entre ambas partes	Ninguno de los dos criterios anteriores
Comportamiento Ambiental y prácticas de proveedores procesos subcontratados	Cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado o Certificado EMAS o	No disponen de Sistema de Gestión Certificado, pero se cumplen las cláusulas ambientales recogidas en el compromiso ambiental establecido entre ambas partes y se sigue lo establecido en las Buenas Prácticas Ambientales de SERVAC	Ninguno de los dos criterios anteriores

Cuando se evalúe un aspecto concreto, dentro de una actividad específica, y esté generado por más de una contrata, se considerará para mantener o bajar de categoría los siguientes criterios:

Se mantiene categoría	Baja una categoría
La mitad más una de las contratas cumplen con el criterio establecido	La mitad o menos de las contratas cumplen con los criterios establecidos

En caso de no disponer de datos o información completa se aplicará el criterio más desfavorable al no poder actuar sobre su gestión

Para la valoración **final (VF)** se recurre a la siguiente matriz

CAPACITACION AMBIENTAL DEL PROVEEDOR			
VALOR ASPECTO VA	A	B	C
X	Excelente	Buena	Regular
Y	Buena	Regular	Mala
Z	Regular	Mala	Pésima

Evaluación de Aspectos de Accidentes y Situaciones de Emergencia

La evaluación de los aspectos medioambientales asociados a situaciones de emergencia se hace teniendo en cuenta los aspectos potenciales identificados según se recogen en MCM Manual de Calidad y Medioambiente, a los que se les aplica los siguientes criterios.

- Probabilidad: Estimación de la posibilidad de que ocurra la situación de emergencia o el accidente que provoca el aspecto medioambiental, que se considera la misma que la posibilidad de que se provoque el aspecto medioambiental asociado, según la siguiente tabla:

	Probabilidad		
	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
Aspecto Medioambiental	Ha sucedido más de 1 vez al año.	Ha ocurrido en alguna ocasión, pero menos de una vez al año.	No ha ocurrido nunca, pero existe riesgo

- Gravedad: Valoración de las consecuencias ambientales ocasionadas por la ocurrencia del aspecto medioambiental considerado, calculada en función de la siguiente tabla:

Aspecto Medioambiental	Gravedad		
	Ligero (1)	Moderado (3)	Notable (5)
Emisión gases combustión mezcla de productos peligrosos y no peligrosos	< 10 Kg de producto	Entre 10 y 100 Kg de producto	> 100 Kg de producto
Vertido de sustancias no peligrosas	< 100 litros	Entre 100 y 1000 litros	> 1.000 litros
Vertido de sustancias peligrosas	< 10 litros	Entre 10 y 100 litros	> 100 litros
Generación de productos no peligrosos	< 50 Kg de residuo	Entre 50 Kg y 100 Kg de residuo	> 100 Kg de residuo
Generación de productos peligrosos	< 10 Kg de residuo	Entre 10 y 1 00 Kg de residuo	> 100 Kg de residuo

Los aspectos medioambientales asociados a situaciones de emergencia, se clasifican en tres categorías:

- Gravedad Baja: Valores ente 1 y 5
- Gravedad Media: Valores 6
- Gravedad Alta Valores entre 6 y 15

En función del resultado que se obtiene al introducir los valores asociados a cada criterio en la **matriz Probabilidad/Gravedad** que se muestra a continuación:

PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA	ALTA 3	3	<u>9</u>	15
	MEDIA 2	2	<u>6</u>	10
	BAJA 1	1	3	5
		LIJERA 1	MODERABLE 3	NOTABLE 5
GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS				

Identificación de Aspectos Significativos

Los criterios para determinar los aspectos significativos son los siguientes:

Para los **aspectos Controlables (normales y anormales)**:

- Se consideran "significativos" todos los aspectos que tengan una **valoración mayor a 50**

Para los **aspectos influenciables**:

- Se considera que un aspecto influenciable es significativo cuando su valoración final (VF) es considerado **MALO O PÉSIMO**.

Los aspectos valorados como regulares serán tenidos en cuenta en la revisión del sistema por la dirección como oportunidad de mejora.

En caso de obtener la calificación de pésimo en algún aspecto, se considera necesaria la actuación inmediata en la gestión del servicio/actividad.

Para los **aspectos de accidentes y emergencia**:

- Según el resultado obtenido de la matriz, cuando obtenemos un conjunto de aspectos clasificados como **GRAVEDAD ALTA** (Valores > 6) serán evaluados como significativos.

A continuación se recogen aquellos aspectos ambientales que tras la evaluación de los mismos han resultado ser **significativos**.

Aspectos Controlables

VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES EN SITUACION NORMAL/ANORMAL DEL FUNCIONAMIENTO										
ASPECTOS CONTROLABLES										
COD	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD/PROCESO	EVALUACIÓN						VALORACIÓN
				FRECUENCIA	NATURALEZA	MAGNITUD				Sign \geq 50
						Valor Actual	Valor anterior	%Diferencia	MAGNITUD	
1	Consumo de agua para uso potable y sanitario. M3/trabajador	Agotamiento de los recursos naturales	Oficinas y Almacén	20	10	1,250	1,050	19%	30	60
7	Vertidos de aguas residuales. M3/trabajador	Alteración de la calidad de las aguas	Actividades del consumo domestico de la oficina	20	10	1,063	0,893	19%	30	60
8	Generación de residuos urbanos/inertes/asimilables a urbanos. Tn/trabajador									
	8.2 Papel y cartón	Agotamiento de los recursos naturales	Residuos procedentes de la actividad diaria de la oficina y de restos de embalajes	20	10	5,933	4,450	33%	30	60

Aspectos Influciables: En la evaluación realizada no se han identificado aspectos ambientales influciables significativos

Aspectos asociados a situaciones de emergencia: En la evaluación realizada no se han identificado aspectos asociados a la situacion de emergencia significativos

Fecha: 27/11/2020

VERIFICADOR:



 DIRECCION SERVAC
 Servicios Ambientales y Culturales

Página 20 de 41

7. EVALUACION DE LA INFORMACION OBTENIDA A PARTIR DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE INCIDENTES PREVIOS

SERVAC utiliza la información obtenida de las investigaciones sobre incidentes ambientales previos que puedan influir e es su capacidad sobre los resultados esperados de sus Sistema de Gestión Integrado.

Para ello, se tiene en cuenta tanto los trabajos en condiciones normales como anormales, así como las situaciones potenciales de emergencia.

Esta información es analizada a la hora de actualizar la identificación y evaluación de aspectos ambientales, el análisis del contexto, la identificación de partes interesadas, la evaluación de riesgos, así como a la hora de marcar Objetivos de Mejora

Durante el año 2019 no se han producido incidentes ambientales que hayan hecho modificar los aspectos anteriormente señalados

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado **SERVAC** informa sobre sus aspectos ambientales directos e indirectos significativos, utilizando los indicadores básicos de comportamiento ambiental.

Respecto a indicadores de comportamiento medioambiental específicos, **SERVAC** considera que debido al tipo de organización y actividad, que se centra fundamentalmente en actividades de oficina que generan impactos medioambientales menos significativos y se dispone de un sistema de gestión medioambiental menos complejo, los indicadores más importantes serán los relacionados con el comportamiento operacional, que son los que se recogen en los indicadores básico, por lo que no considera necesario incluir ningún otro tipo de indicadores de comportamiento medioambiental específicos

Para ello se realiza la representación grafica de los datos e información relevante sobre nuestro comportamiento hacia el medioambiente, haciendo una comparativa de la evolución de estos aspectos de los tres últimos años

Los periodos analizados para estudiar el comportamiento ambiental son los comprendidos entre enero y diciembre del año anterior de la presentación de la Declaración Ambiental.

Para el cálculo de los indicadores ambientales se ha tenido en cuenta que **SERVAC** comparte las instalaciones con otra empresa, por lo que los cálculos se han referenciado a la superficie de instalaciones que ocupa **SERVAC** dentro del edificio, disponiendo de contadores únicos para los consumos de energía y agua.

La superficie total de las instalaciones es de 210 m², correspondiendo a **SERVAC** una ocupación de 10,5 m² que suponen un porcentaje del 5%. En este aspecto se ha producido una reducción del espacio, al cambiarse el personal y la actividad a un área menor, acorde a la reducción del personal pasando de ocupar 40 m² a 10,5 m².

8.1. ENERGIA (kWh)

El consumo de energía eléctrica que realiza **SERVAC** se debe al funcionamiento de los diferentes equipos eléctricos de la oficina —principalmente la iluminación de las instalaciones y al uso del aire acondicionado para frío y calor y para la alimentación de equipos informáticos e impresoras.

Debido a la actividad como oficina técnica a la hora de elaboración de proyectos, el número de trabajadores y puestos de trabajo ocupado influyen directamente en el consumo de energía.

En este sentido, **SERVAC** no necesita grandes modificaciones estructurales, únicamente se podrían adoptar buenas prácticas ambientales como son: colocar bombillas de ahorro energético en determinados puntos, aprovechar el aire exterior cuando la temperatura sea la adecuada, limpiar los filtros de salida de aire para que el rendimiento de los aparatos sea el adecuado, apagar los equipos informáticos para periodos de inactividad superiores a una hora, configurar el salvapantallas en modo “Pantalla en negro” para que entre en funcionamiento en un tiempo aconsejable de 10 minutos, etc.

CIFRAS DE CONSUMOS:

Se toma como referencia de consumo eléctrico los datos que aparecen en la factura de la compañía eléctrica. Estos datos son mensuales, con el correspondiente registro documentado de control de consumos.

Para el cálculo del consumo de energía eléctrica, se ha tenido en cuenta el porcentaje de ocupación de superficie de esta empresa, que comparte instalaciones con otra organización, siendo imposible diferenciar a través del contador o factura el consumo individual de cada una de ellas

2017

2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
KW/h/Mes	1.022,0	855,0	854,5	561,0	561,0	449,0	449,0	420,0	420,0	493,0	493,0	823,0	
coef. Superficie	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	
Consumo real MW/h/mes	194,691	162,878	162,782	106,871	106,871	85,535	85,535	80,010	80,010	93,917	93,917	156,782	1409,795
Nº trabajadores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Coficiente	97,35	81,44	81,39	53,44	53,44	42,77	42,77	40,01	40,01	46,96	46,96	78,39	

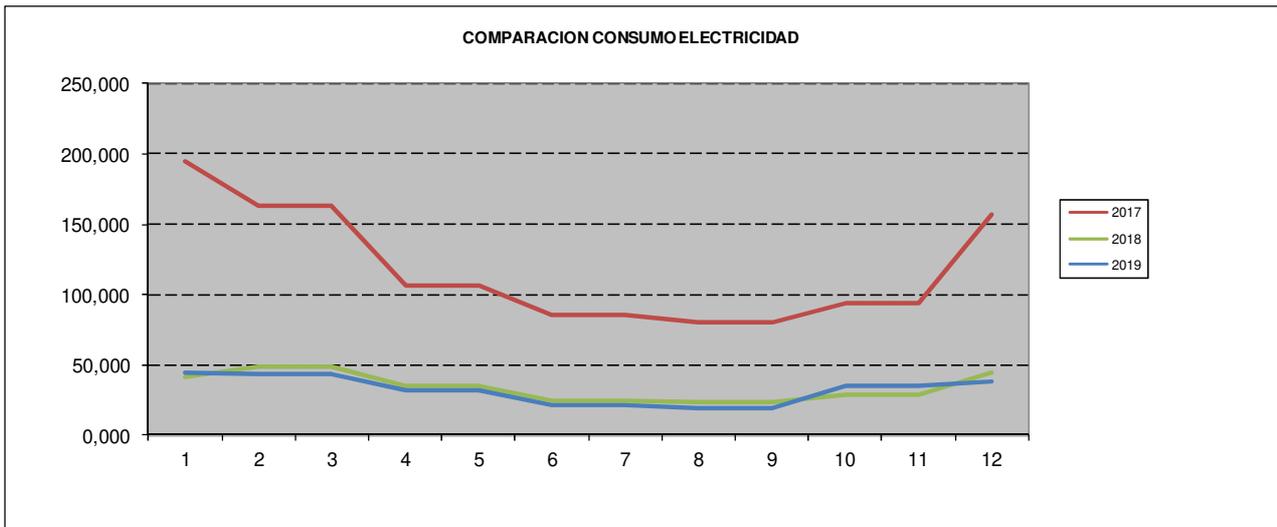
2018

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
KW/h/Mes	823,0	966,0	965,5	696,0	696,0	484,0	483,5	476,0	476,0	576,0	575,5	881,0	
coef. Superficie	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	
Consumo real MW/h/mes	41,150	48,300	48,275	34,800	34,800	24,200	24,175	23,800	23,800	28,800	28,775	44,050	404,925
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coficiente	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,40

2019

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
KW/h/Mes	880,5	868,0	868,0	628,0	628,0	429,0	429,0	430,0	430,0	700,5	700,5	769,0	
coef. Superficie	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	
Consumo real MW/h/mes	44,025	43,400	43,400	31,400	31,400	21,450	21,450	21,500	21,500	35,025	35,025	38,450	388,025
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coficiente	587,00	578,67	578,67	418,67	418,67	286,00	286,00	286,67	286,67	467,00	467,00	512,67	5173,67

A continuación se presenta un gráfico comparativo del consumo de energía eléctrica en los distintos periodos analizados, para poder analizar de una manera más adecuada los datos registrados en las tablas



Se puede observar que los valores registrados durante el año 2019 han disminuido considerablemente respecto a las medias de los años anteriores, fundamentalmente por la reducción de espacio ocupado y número de personal que hace que las demandas de energía para equipos informativos y climatización del espacio sea menor.

Los meses de mayor gasto energético, coinciden con los períodos invernales, donde los consumos se disparan por el uso de equipos de aire con bomba para calor.

Indicador ambiental para el consumo de electricidad (Ce):

$$\frac{\text{Consumo anual de electricidad (kWh)}}{\text{N}^{\text{a}} \text{ trabajadores medios anuales}}$$

TOTAL	MEDIA	Coficiente
1409,795	2,00	704,90

Ce 2017 = 704,90 kWh / trabajadores

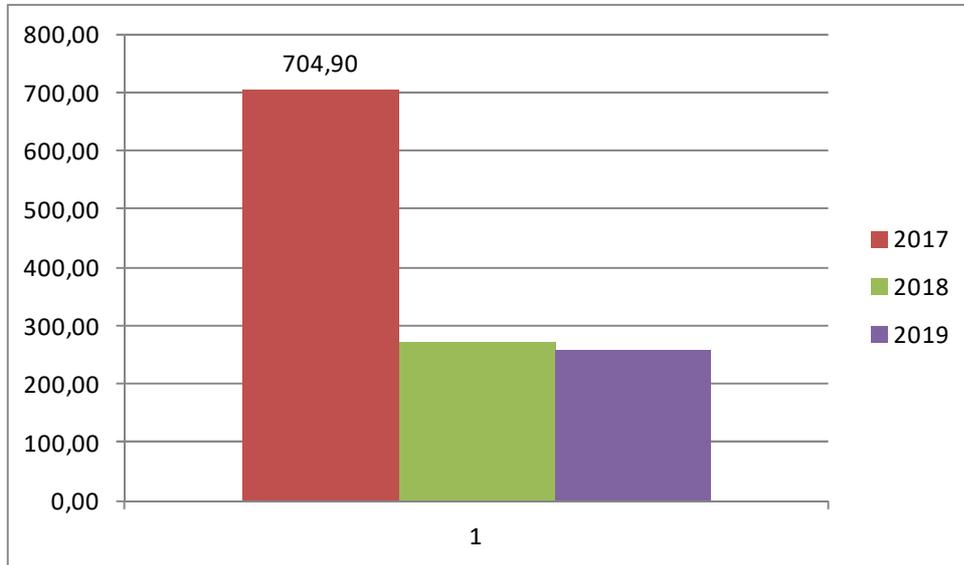
TOTAL	MEDIA	Coficiente
404,925	1,50	269,95

Ce 2018 = 269,95 kWh / trabajadores

TOTAL	MEDIA	Coficiente
388,025	1,50	258,68

Ce 2019 = 258,68 kWh / trabajadores

Conclusiones: Realizado una comparación de este indicador ambiental en el tiempo, podemos observar que tras el aumento observado en el año 2017, debido principalmente a la reducción de personal en la oficina que aumentaba el indicador aunque el consumo absoluto hubiera disminuido respecto al año 2016 y que se ocupaba la misma superficie; en los años 2018 y 2019 se ha producido una reducción considerable del orden del 60.



La Dirección, considera que las medidas de ahorro y uso eficiente de los aparatos eléctricos, así como la concienciación para el uso racional de la energía por los empleados han sido adecuadas, manteniendo el consumo mensual en valores del periodo anterior incluso habiendo disminuido el consumo global de energía

8.2. CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA (kWh)

En SERVAC, el consumo total de energía coincide con el consumo de energía eléctrica, al ser este el único tipo de energía consumida durante las actividades realizadas.

El consumo total de energía para el periodo 2019 se ha situado en 384, kWh, referenciándolo al número de trabajadores medio durante ese periodo se obtiene 256,02 kWh/trabajador

Consumo de energía renovable

La energía que consume **SERVAC** proviene de la red eléctrica en su totalidad. Revisadas las facturas facilitadas por el proveedor no se evidencia valores ni porcentajes de energía provenientes de energías renovables.

Generación de energía renovable

SERVAC no genera energía a partir de energías renovables.

8.3. CONSUMO DE AGUA (m3)

El agua que emplea **SERVAC, S.L.**, para uso doméstico general, y para la realización de operaciones auxiliares, como es la limpieza de instalaciones, proviene de la red de abastecimiento municipal.

El uso del agua es exclusivamente para los aseos y la limpieza de las instalaciones, por lo que es un aspecto poco significativo.

CIFRAS DE CONSUMOS:

Se toma como referencia de consumo de agua los datos que aparecen en la factura de la compañía de Canal de Isabel II, con el correspondiente registro documentado de control de consumos.

Para el cálculo del consumo de agua, se ha tenido en cuenta el porcentaje de ocupación de superficie de esta empresa, que comparte instalaciones con otra organización, siendo imposible diferenciar a través del contador o factura el consumo individual de cada una de ellas

Debido a la actividad como oficina técnica a la hora de elaboración de proyectos, el número de trabajadores y puestos de trabajo ocupado influyen directamente en el consumo de agua.

2017

2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
m3 consumidos	4,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2	2	3	3	2,5	
coef. Superficie	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	
Consumo real m3/h/mes	0,9	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,6	0,6	0,5	6,1
Nº trabajadores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Coficiente	0,43	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,19	0,19	0,29	0,29	0,24	
VolumenVertido	0,73	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,32	0,32	0,49	0,49	0,40	5

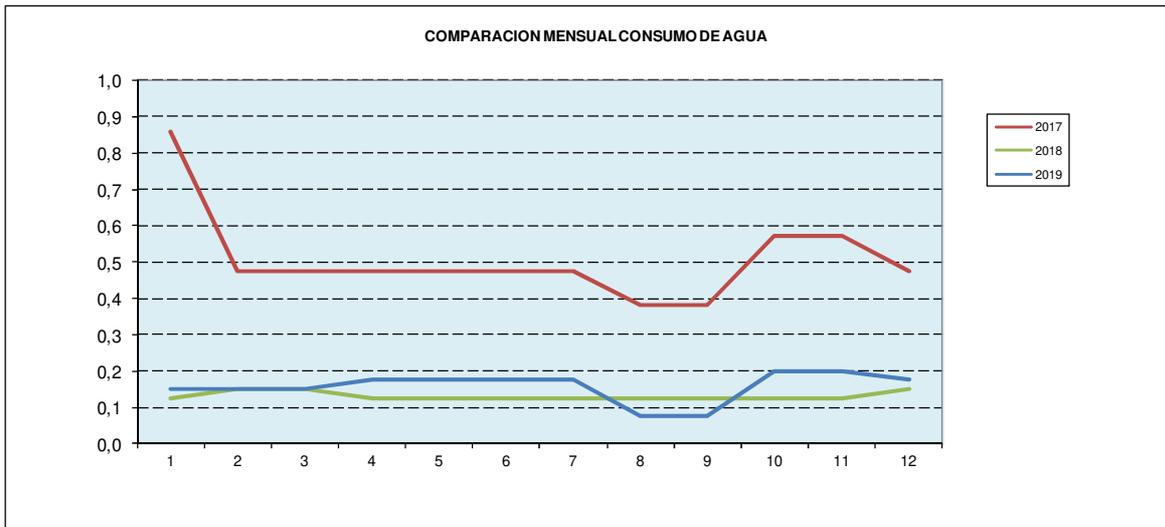
2018

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
m3 consumidos	2,5	3	3	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	3	
coef. Superficie	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	
Consumo real m3/h/mes	0,13	0,15	0,15	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,15	1,58
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coficiente	0,08	0,10	0,10	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,10	
VolumenVertido	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,51

2019

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
m3 consumidos	3	3	3	3,5	3,5	3,5	3,5	1,5	1,5	4	4	3,5	37,5
coef. Superficie	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	
Consumo real m3/h/mes	0,15	0,15	0,15	0,18	0,18	0,18	0,18	0,08	0,08	0,20	0,20	0,18	1,88
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coficiente	0,10	0,10	0,10	0,12	0,12	0,12	0,12	0,05	0,05	0,13	0,13	0,12	
VolumenVertido	0,13	0,13	0,13	0,15	0,15	0,15	0,15	0,06	0,06	0,17	0,17	0,15	1,59

A continuación se presenta un gráfico comparativo del consumo de agua en los distintos periodos analizado, para poder analizar de una manera más adecuada los datos registrados en las tablas.



Se puede observar que los consumos no son constantes, a pesar de ser una oficina. Esta desviación es debida a que la empresa con la que se comparte actividades utilizó un mayor volumen de agua por necesidades de trabajo, y al no contar con contadores diferenciados, no se pueden realizar una estimación de dicho consumo.

Indicador ambiental para el consumo de agua (Ca):

Consumo anual de agua por (m3)
Nº de trabajadores medio anuales

TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
6,1	2,00	3,048	M3/trabajador

Ca 2017 =

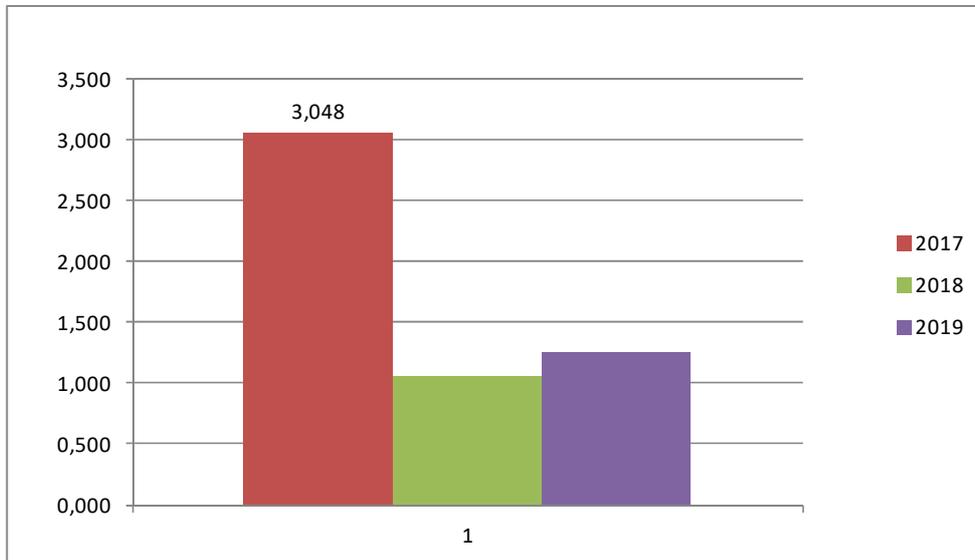
TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
1,58	0,13	1,050	M3/trabajador

Ca 2018 =

TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
37,5	1,88	1,250	M3/trabajador

Ca 2019 =

Conclusiones: Debido a que la empresa con la que se que comparten instalaciones utiliza el agua para su proceso y durante los meses que aumentan sus trabajos de restauración y mantenimiento, aumenta su consumo de agua, ha supuesto un incremento del consumo relativo del agua.



Todo esto ha dado como consecuencia que el indicador de este aspecto ambiental se haya aumentado en un 19%, aunque el valor global de consumo ha disminuido un 9%, por lo que la Dirección considera que las medidas de ahorro de agua, así como la concienciación para el uso racional de la misma por los empleados han sido adecuadas

8.4. CONSUMO DE MATERIALES(Kg)

Papel

SERVAC, S.L., es una empresa dedicada a la gestión integral de proyectos de índole cultural, turística y ambiental, por lo que su actividad principal se refleja en la elaboración y presentación de proyectos tanto en soporte papel como electrónico.

Debido a esto el consumo de papel como materia prima es un aspecto importante a tener en cuenta para su gestión. El consumo de papel varía en función de los proyectos en los que se esté trabajando en ese momento, siendo variable su número y extensión documental. Este consumo en los últimos años y con el progreso de las tecnologías digitales y comunicaciones electrónicas se ha reducido considerablemente el uso de papel.

CIFRAS DE CONSUMOS:

Debido la actividad explicada en el punto anterior **SERVAC** lleva un control del consumo realizado a través de las compras realizadas y del peso específico del tipo de papel utilizado.

Para poder establecer el indicador básico de consumo de papel, se ha realizado en función del gramaje del papel utilizado. En función del gramaje, el tamaño del folio y el número de folios por paquete se calcula el peso medio del paquete de folio usado.

Gramaje del papel = 80 gr/m² → Un paquete de folios: 2,4948 kg

2017

2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
Nº paquetes folios			3,00						5,5			6,0	
Kg consumidos	0,00	0,00	7,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,72	0,00	0,00	14,97	36,175
Nº Trabajadores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Coefficiente	0,0000	0,0000	3,7422	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	6,8607	0,0000	0,0000	7,4844	

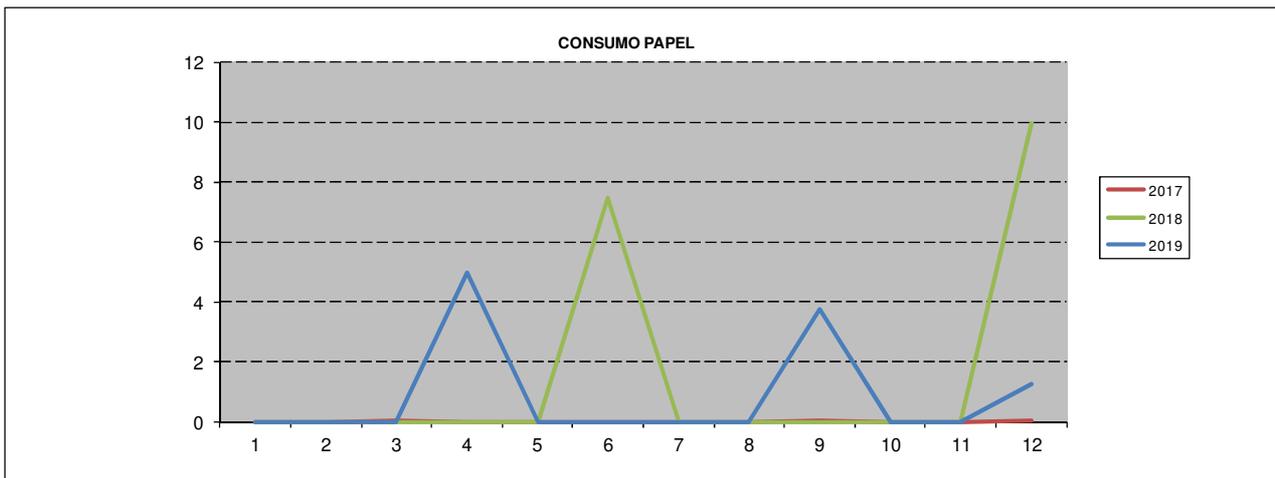
2018

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
Nº paquetes folios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	
Kg consumidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,98	17,464
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	4,9896	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	6,6528	

2019

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
Nº paquetes folios	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,5	0,00	0,00	0,5	
Kg consumidos	0,00	0,00	0,00	4,99	0,00	0,00	0,00	0,00	3,74	0,00	0,00	1,25	9,979
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	3,3264	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2,4948	0,0000	0,0000	0,8316	

A continuación se presenta un gráfico comparativo del consumo de papel en los distintos periodos analizado, para poder analizar de una manera más adecuada los datos registrados en las tablas



Como se puede comprobar, el consumo de papel se comporta de manera irregular, ya que el consumo del mismo se realiza en función de los momentos en que aumenta la presentación de concursos

y proyectos, habiéndose incrementado en el cuarto trimestre, coincidiendo con la presentación a concursos.

Consumo anual de papel (Tn)
Nº de trabajadores medios anuales

TOTAL	MEDIA	Coeficiente
36,175	2,00	18,08730

Cp 2017 = Kg/trabajador

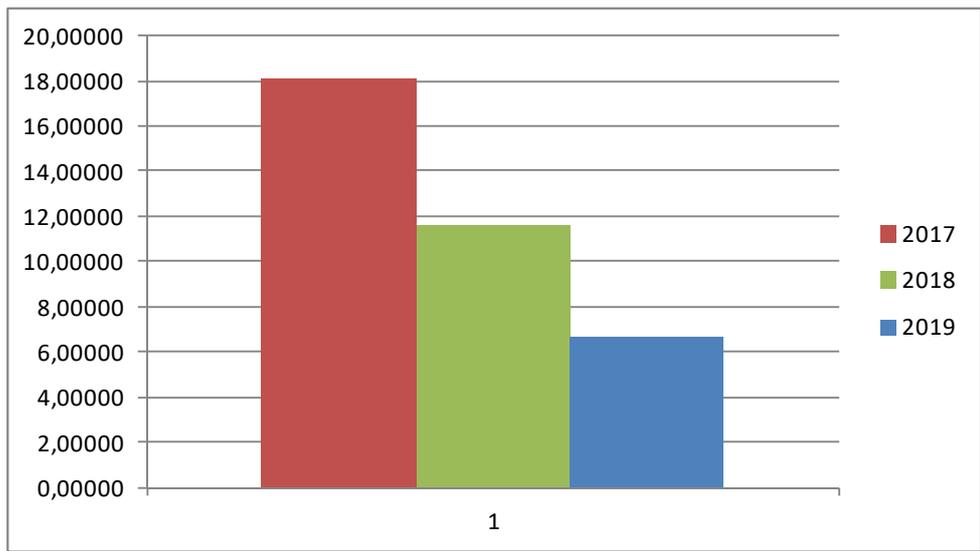
TOTAL	MEDIA	Coeficiente
17,464	1,50	11,6424

Cp 2018 = kg/trabajador

TOTAL	MEDIA	Coeficiente
9,979	1,50	6,6528

Cp 2019= kg/trabajador

Conclusiones: Como se puede observar el consumo de papel ha ido disminuyendo durante los últimos 3 años, como consecuencia principal que la presentación y envío de documentación a clientes, de forma interna y a las administraciones públicas para la presentación de proyectos y pliegos de condiciones cada vez esta mas digitalizada y el uso del papel es cada vez menor.



[Handwritten signature]

Tras implantar y fomentar las medidas de ahorro y uso racional del papel, los indicadores arrojan que estas medidas están dando los resultados esperados por la dirección. La Dirección considera que se está realizando un uso adecuado de este recurso.

8.5. RESIDUOS

En **SERVAC** se generan diversos tipos de residuos, cada uno de los cuales es objeto de una gestión adecuada para favorecer su reutilización y reciclaje o bien su eliminación en condiciones adecuadas de seguridad.

Los residuos asimilables a urbanos se segregan del resto de residuos y son retirados diariamente por el personal de **SERVAC** para su entrega a los servicios recogida en los modos y horarios establecidos por la Ordenanza Municipal.

En nuestras instalaciones se han habilitado contenedores específicos para que el personal pueda depositar aquellos residuos que pueden ser reciclados, tales como el papel y el cartón, los envases, plásticos, etc.

Estos contenedores son vaciados por el personal de **SERVAC** con la periodicidad establecida en el plan de recogida selectiva municipal de tal forma que se asegura su reciclaje.

Los residuos de carácter voluminoso o los residuos de equipos eléctricos y electrónicos son entregados a los distribuidores de mobiliario o equipos informáticos cuando es necesario realizar su sustitución.

Dado la cantidad generada en el caso de residuos industriales y del papel y cartón, se lleva un control de su consumo y se han dado instrucciones a los empleados para racionalizar el uso de los mismos y, con ello, reducir la consiguiente generación de residuos.

Respecto a los residuos peligrosos, estos se generan en ocasiones excepcionales, por lo que las cantidades generadas anualmente son muy pequeñas o incluso puede darse el caso de que no se generen este tipo de residuos.

Como se ha comentado en la presentación de la empresa, la actividad de **SERVAC** es la gestión integral de Proyectos, por lo que la ejecución de la obra es un servicio subcontratado, no generando ningún residuo peligroso en el desarrollo normal de su actividad. Aun así, puede darse el caso de que puntualmente en alguna ejecución de obra se tenga que realizar un retoque a un panel explicativo u otro elemento bien con pintura o bien mediante la aplicación de un adhesivo. Los botes que contienen estos productos y los trapos utilizados para su aplicación, son los que se generarían puntualmente

Como consecuencia de la actividad que desarrolla la empresa y de las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y de la maquinaria, **SERVAC** genera diferentes tipos de residuos, según refleja la tabla adjunta (valores totales).

De estos residuos de mantenimiento se podrían generar como residuos peligrosos (fluorescentes y equipos electrónicos), que solo se generan cuando se produce un cambio de los mismos que no se realiza todos los años.

8.5.1. Residuos No Peligrosos

Papel y cartón

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
Contenedores	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
m3	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Kg producidos	0,00	6,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,23	0,00	0,00	0,00	8,9000
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5

Plástico

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
Contenedores	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
m3	0,000	0,000	0,013	0,000	0,000	0,013	0,000	0,000	0,000	0,000	0,013	0,000	0,000
Kg producidos	0,0000	0,0000	0,8125	0,0000	0,0000	0,8125	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,8125	0,0000	2,4375
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5

RESIDUO				GESTIÓN		
Tipo	Denominación	LER	Origen	Cantidad	Interna	Externa
NO PELIGROSOS	Papel-cartón	200101	Desembalaje, trabajos de oficina	8,90 kg*	Papeleras, separación selectiva	Servicio Municipal de Recogida Selectiva Basuras
	Plástico	200139	Desembalaje	2,44 Tn*	Separación selectiva	Servicio Municipal de Recogida Selectiva Basuras

* Datos Estimados en base a m3 retirados a contenedor municipal

Indicador ambiental de Generación de Residuos No Peligrosos (RNP's):

Para poder establecer el indicador básico de la generación de residuos de papel y plástico, se ha procedido a realizar el cálculo del peso específico (Kgr/m³) medio, tanto del papel, en función de su gramaje, como del plástico de embalaje para el que se ha precedido a pesar una muestra y sacar su peso específico medio.

En función de este peso específico y el volumen de los contenedores donde se deposita se calcula el peso de dichos residuos no peligrosos se calcula el peso de los mismos:

Peso específico del plástico = 65 kgr/m³ (Fuente: gestionintegralresiduos.blogspot.com.es)

Peso específico del papel = 90 kgr/m³ (Fuente: gestionintegralresiduos.blogspot.com.es)

Generación anual de RNP's por SERVAC (Tn)
Nº de trabajadores medio año

TOTAL	MEDIA	Coficiente
28,54	2,00	14,269

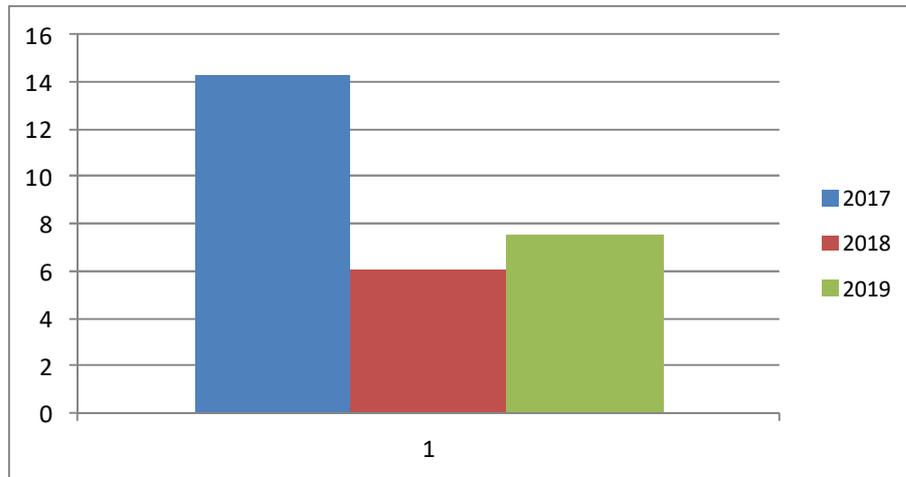
RNP's 2017 = Kg/trabajador

TOTAL	MEDIA	Coficiente
9,1125	1,50	6,075

RNP's 2018 = Kg/trabajador

TOTAL	MEDIA	Coficiente
11,3375	1,50	7,558

RNP's 2019 = Kg/trabajador



Como se puede observar el indicador de RNP's para el año 2019, ha aumentado respecto al periodo anterior. Este aumento ha venido causado por la necesidad de desechar el antiguo papel institucional (con logotipos y membretes), que por haberse quedado obsoleto y con direcciones desactualizadas, nos tuvimos que deshacer del mismo.

8.5.2. Residuos Peligrosos

Equipos Electrónicos

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
Unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00000
Kg producidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00000
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	

Tubos Fluorescentes

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
Unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00000
Kg producidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00000
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	

Pilas y Baterías

2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL
Unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00000
Kg producidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00000
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	

Tipo	RESIDUO			GESTIÓN		
	Denominación	LER	Origen	Cantidad	Interna	Externa
PELIGROSOS	Eléctrico/Electrónico**	200135	Equipos eléctricos y electrónicos de la oficina	0 Tn.	Separación selectiva	Entrega empresa mantenedora
	Tubos fluorescentes**	200121	Mantenimiento de la oficina	0 Tn.	Separación selectiva	Empresa mantenedora
	Pilas y baterías**	160604/ 160601	Pilas de Ni-Cd procedentes de los mandos a distancia de equipos de aire acondicionado	0 Tn	Separación selectiva	Entrega en puntos de recogida de empresas distribuidoras

** Generación puntual

Indicador ambiental de Generación de Residuos Tóxicos y Peligrosos (RTP's):

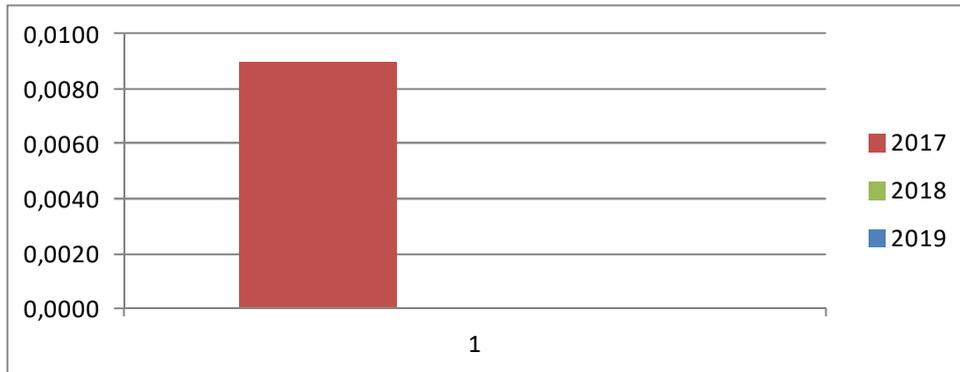
Generación anual de RTP's por SERVAC (Tn) <hr/> Nº de trabajadores anuales medio

	TOTAL	MEDIA	Coefficiente	
RTP's 2017 =	0,018	2,00	0,0090	Kg/trabajador

	TOTAL	MEDIA	Coefficiente	
RTP's 2018 =	0,0	1,50	0,0000	Kg/trabajador

TOTAL	MEDIA	Coficiente
0,0	1,50	0,0000

RTP's 2019= Kg/trabajador



Durante los últimos 3 años solo se han generado residuos peligrosos procedentes de las pilas y en una cantidad muy pequeña, debido a que los residuos peligrosos se generan de manera esporádica y en función el trabajo realizado. Este último año no se han producido residuos peligrosos.

8.6. USO DEL SUELO EN REALACION CON LA BIODIVERSIDAD

La superficie total de las instalaciones en las que se ubica la organización es de 210 m², estando compartida con otra empresa y correspondiendo a **SERVAC** una ocupación de 10,5 m² que suponen un porcentaje del 5%.

$$\text{Biodiversidad 2017} = \frac{40}{2} = 20 \text{ m}^2/\text{trabajadores}$$

$$\text{Biodiversidad 2018} = \frac{10,5}{1,5} = 7 \text{ m}^2/\text{trabajadores}$$

$$\text{Biodiversidad 2019} = \frac{10,5}{1,5} = 7 \text{ m}^2/\text{trabajadores}$$

En este último año se mantenido el indicador de la biodiversidad respecto al período anterior

8.7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

SERVAC en su actividad no realiza emisiones a la atmosfera, por lo que no elabora los indicadores básicos en relación a emisiones anuales totales gases efecto invernadero ni emisiones anuales totales de aire.

8.8. OTROS FACTORES RELATIVOS AL DESEMPEÑO AMBIENTAL

8.8.1. Empresas Subcontratadas

Con el ánimo de mejorar en lo sucesivo el comportamiento ambiental de las empresas subcontratadas, fundamentalmente aquéllas para la instalación y montaje y aquéllas relacionadas con el mantenimiento de maquinaria, vehículos e instalaciones, SERVAC ha elaborado una carta informativa, para dichas empresas, con el fin de que se comprometan a respetar los requisitos de calidad y medio ambiente establecidos por la organización, en virtud de su Política Ambiental y de Calidad.

8.8.2. Situaciones De Emergencia

La actividad que desarrolla **SERVAC** lleva asociada la posibilidad de que se desencadene una situación de emergencia con resultados negativos tanto para el medio ambiente como para la seguridad de los trabajadores.

Al efecto y como medida de prevención y/o minimización de riesgos ambientales y para la seguridad de los trabajadores, se han elaborado y distribuido a todos los empleados fichas de actuación en caso de incendio e inundaciones.

Estas fichas consisten en actuaciones inmediatas a ejecutar, en caso de emergencia, antes de la llegada de los servicios especializados al lugar del incidente/accidente

9. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

SERVAC mejora continuamente la eficacia del Sistema Integrado utilizando la política, los objetivos de calidad y medio ambiente, las auditorías, el análisis de datos y la revisión por la dirección.

Además se utilizan indicadores como herramienta para evidenciar la mejora de la eficacia del Sistema.

El Programa de Gestión Medioambiental ha sido preparado para desarrollar el cumplimiento de objetivos y metas Medioambientales, indicando asignación de responsabilidades y responsables, medios y calendario de tiempo.

Los objetivos establecidos en **SERVAC** han sido establecidos siguiendo las siguientes premisas:

- Son medibles y por ello se establecen indicadores.
- Son coherentes con la Política de Calidad y Medio Ambiente implantada.
- Son planificados conforme a los procesos y servicios que se realizan.

Para la definición de los objetivos se han tenido en cuenta

- Los requisitos legales y de otro tipo

OBJETIVO	03-MEJORAR LA GESTIÓN DEL RECURSO DE ENERGIA ELECTRICA	PLAZO	Anual
RESPONSABLE	Resp. Calidad y Medioambiente	FECHA	31-01-2019
INDICADORES		META	FECHA CONSECUCION
Consumo Energia MW/h / Trabador		Reducción de un 5 % en el consumo energético (valores globales o relativos) respecto al periodo anterior	Diciembre 2019
ACCIONES PLANIFICADAS PARA SU CONSECUCIÓN			
ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	
Control Horario del funcionamiento de los sistemas de calefacción y aire acondicionado	Dirección	Personal de la empresa	
Concienciación del personal en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Instalación de carteles con imágenes ambientales	
Apagar la calefacción y aires media hora antes de que se cierre	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la Empresa	
Sustitución de fluorescentes por elementos led para reducir consumo	Resp Técnico	Personal de la empresa	

	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	TOTAL	META	Consecución
2018															
KWh/Mes	823.35	866.07	965.55	886.07	886.07	454.07	463.55	476.07	476.07	378.07	375.55	861.07			
coef. Superficie	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05			
Consumo real MW/h/mes	41.195	48.300	48.275	34.900	34.900	24.200	24.175	23.900	23.900	18.900	18.775	44.050	404.025		
Nº Trabajadores	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5		1.50	
Coefficiente	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.40		209.25 KWh / Trabajadores
2019															
KWh/Mes	870.5	869.07	869.07	828.07	828.07	429.07	429.07	365.07	365.07	720.07	720.07	720.07			
coef. Superficie	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05			
Consumo real MW/h/mes	44.025	43.400	43.400	31.400	31.400	21.400	21.400	19.500	19.500	35.025	35.025	35.450	384.025		
Nº Trabajadores	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5		1.50	
Coefficiente	3.87.00	278.67	278.67	418.67	418.67	286.00	286.00	280.00	280.00	467.00	467.00	512.67	5120.33		276.02 KWh / Trabajadores

Durante el año 2019, los valores relativos de consumo energético se han reducido en un 5,16 %, lo que permite considerar que el objetivo perseguido por la organización se ha cumplido, y que las acciones previstas para su consecución han sido las adecuadas.

Para los objetivos ambientales planteados para el año 2020, se han tenido en cuenta los aspectos significativos y los indicadores establecidos en el control operacional.

OBJETIVO	02-MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA	PLAZO	Anual
RESPONSABLE	Resp. Calidad y Medioambiente	FECHA	06.02.2020
INDICADORES		META	FECHA CONSECUCION
Consumo de agua M3		Reducción de un 5% en el consumo de agua (-valores globales o relativos) respecto al periodo anterior	Diciembre 2020
→ ACCIONES PLANIFICADAS PARA SU CONSECUCION →			
ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	
Revisión de las instalaciones en busca de fugas	Dirección	Revisión por el personal de la Empresa	
Revisión de que los grifos se quedan cerrados después de la jornada laboral-cierre de llave de paso en vacaciones	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la empresa	
Concienciación del personal en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Colocación de carteles ambientales en los servicios	
Concienciación de los visitantes en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Información facilitada por el personal de SERVAC en el puesto de información	

OBJETIVO	03-MEJORAR LA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL	PLAZO	Anual
RESPONSABLE	Resp. Calidad y Medioambiente	FECHA	06.02.2020
INDICADORES		META	FECHA CONSECUCION
Producción de Residuo de Papel Kg/Trabador		Reducción de un 5% en la producción de residuo de papel respecto al periodo anterior	06.02.2020
→ ACCIONES PLANIFICADAS PARA SU CONSECUCION →			
ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	
Concienciación del personal en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Instalación de carteles con imágenes ambientales	
Fomento de las comunicaciones por medios electrónicos	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la empresa	
Fomento del uso de plataformas de la administración para la presentación de documentación para proyectos y concursos	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la Empresa	

10. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

En relación con el programa de participación de los trabajadores, **SERVAC** cuenta con distintas herramientas para realizarlo

- Se dispone de un buzón de sugerencias ambientales disponible para que cualquier empleado, de forma anónima, pueda dirigir sus comentarios a la Dirección.
- En las reuniones de Brainstroming de cada proyecto se debaten temas relacionados con la mejora ambiental del centro de trabajo.
- Los contenidos la declaración Ambiental se ponen a disposición de los trabajadores a través de la página web para que aporten sus comentarios.

11. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

SERVAC tiene establecida una sistemática para la identificación, actualización y difusión de los requisitos reglamentarios y otros que le son de aplicación, incluyendo los requisitos que pudieran suscribirse voluntariamente con las partes interesadas.

En dicha sistemática se prevé la evaluación periódica, con carácter anual, de su estricto cumplimiento, la cual ha sido plenamente satisfactoria hasta la fecha, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra actividad.

Además, la tabla adjunta recoge la documentación de la que dispone **SERVAC** como comprobante del cumplimiento de la legislación que le aplica:

Al compartir instalaciones, y estar arrendados en dichas oficinas, la licencia de actividad, la identificación industrial y el servicio de prevención de Incendios está a nombre de la otra organización.

REQUISITOS/ DOCUMENTO LEGALES OBLIGATORIOS PARA SERVAC						
Nombre	Requisito Legal Aplicable	Organismo/ Empresa	Nº expediente/ identificación	Fecha	Caducidad	Observaciones
Licencia de Apertura, Licencia de funcionamiento Licencia Actividad Inocua	Ordenanza reguladora de la instalación y apertura de establecimientos Comerciales, industriales y de servicios de 26/10/11	Ayuntamiento Galapagar	69/2003	06/03/2006	Cuando se modifique actividad	
Identificación Industrial	Ley 10/1993 sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento (S.I.S)	Ayuntamiento Galapagar	N/P	06/03/2006	Cuando se modifique actividad	
Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos	LEY 5/2003 sobre residuos de la Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	B82950734/MD17 1/2009/63727	20/10/2009	/Cuando se modifiquen residuos declarados.	Residuos declarados: Envases contaminados. Absorbentes. Tubos Fluorescentes Pilas y Acumuladores
Seguro Colectivo	Código Civil	ALLIANZ	24262146	12/11/2008	Renovación anual	Comunicar modificaciones - altas/bajas trabajadores
Seguro de Responsabilidad Civil	Código Civil	ALLIANZ- Montajes Exposiciones	29186127	04/09/2011	Renovación anual	
		MURIMAR SEGUROS- Gestión de Centros	95003955	22/12/2016	Renovación anual	
Evaluación de Riesgos Laborales	LEY 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales	CESA PREVENCION		23/01/2008	Renovación anual	Reconocimiento s médicos, Accidentes Laborales, Formación de P.R.L.
Servicio Prevención de Incendios	RD 1942/1993, reglamento de instalaciones de protección contra incendios	IBEREXT	430200018344	30/12/2003	Renovación anual	Extintores

12. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

La presente Declaración Ambiental se presenta ante el Organismo Verificador acreditado al efecto por **ENAC**, que a continuación se indica:

LGAI – Technological Center, SA
(Applus+ CTC)

Número de Verificador Ambiental: **ES-V-0011**

La Declaración Ambiental será actualizada anualmente conforme a lo establecido en el Reglamento CE 1221/2009, sobre adhesión al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental EMAS III.

Calendario de verificación:

Renovación: Periodo Enero 2018 – Diciembre 2018.

1º Revisión: Periodo Enero 2019 – Diciembre 2019.

Adaptación a las modificaciones Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2019.

En Madrid, a 26 de Noviembre de 2020



Alejandro Gascuña Martínez
Director General

